



Soto la Marina, Tamaulipas a 27 de Septiembre de 2018

OFICIO N°.-150/2018

ASUNTO: TERCER INFORME DE CONTRALORÍA

**C.P. AURORA TERESA MORENO GONZÁLEZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA AUDITORIA
ESPECIAL PARA AYUNTAMIENTOS
CD. VICTORIA, TAMAULIPAS
PRESENTE:**

Por este conducto y en atención al cumplimiento de mis facultades y obligaciones como Contralor municipal y de acuerdo al artículo 72 Quarter del código municipal para el estado de Tamaulipas, me es grato de hacer entrega del **Tercer Informe del departamento de Contraloría**, correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 2018 del municipio de Soto la Marina, Tamaulipas.

Sin otro particular por el momento y esperando que lo anterior sea aceptado de conformidad, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**C.P. EDELMIRO ARELLANO VILLARREAL
CONTRALOR MUNICIPAL DEL MUNICIPIO
DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS
ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021**



Soto la Marina, Tamaulipas a 27 de Septiembre de 2018.

ASUNTO: Tercer Informe Trimestral de Contraloría

C. HABIEL MEDINA FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
R. AYUNTAMIENTO DE SOTO LA MARINA,
TAMAULIPAS
PRESENTE:

C. Edelmiro Arellano Villarreal bajo el carácter de Contralor interno del municipio de Soto la Marina, Tamaulipas; de acuerdo a las facultades y obligaciones otorgadas en el artículo 27 Quarter del Código Municipal para el estado de Tamaulipas, señala como competencia y atribución dicho órgano, el de informar trimestralmente al Republicano Ayuntamiento sobre las actividades que realiza.

Corresponde a este órgano de control interno la encomienda de vigilar y supervisar que la recaudación de los ingresos municipales y las erogaciones que deba hacer el municipio conforme a los presupuestos aprobados, se lleven a cabo de manera *Eficiente, Eficaz, con Economía, Transparencia Y con Honradez.*

El gobierno municipal de Soto la Marina, Tamaulipas administración 2016-2018 presenta su **Tercer Informe Trimestral** de actividades de la Contraloría Municipal correspondiente a los meses de Julio, Agosto, Septiembre 2018.

- ❖ En cumplimiento de mis funciones se revisó los ingresos y egresos de los meses de Julio, Agosto y Septiembre 2018, igualmente se revisó los ingresos y egresos de los meses Julio, Agosto y Septiembre 2018 de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la cual fungo como Comisario, verificando que los egresos sean soportados con sus respectivas facturas, órdenes de compra debidamente autorizada por el gerente general y en su caso con evidencia fotográfica.
- ❖ Durante este tercer trimestre se verificó que el pago de la nómina a los trabajadores del R. Ayuntamiento así como de Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado se realice de manera quincenal en forma y tiempo cada 15 y 30 de cada mes, cuyo pago se está llevando a cabo de manera normal y sin contratiempos.
- ❖ Se realizaron entrevistas con los titulares de diversas direcciones como Obras Públicas, Servicios Públicos, Oficina de presidencia, Recursos Humanos, Tesorería y Catastro, a manera de coordinar nuestros trabajos previos la Entrega – Recepción a la administración entrante.
- ❖ Se está llevando un seguimiento de todas las obras que están en proceso soportadas con fotografías, el avance de las mismas, así como revisión de los expedientes de las obras antes mencionadas se esté integrando la documentación paso a paso de acuerdo al proceso y



- ❖ avance que se lleva, anticipos, seguros, estimaciones, facturas, bitácora de obra, prorrogas en algunos casos.
- ❖ Durante este trimestre se llevó a cabo un inventario de bienes muebles e inmuebles de todos los departamentos de este ayuntamiento y verificar el estado en que se encuentran los bienes muebles para realizar su posterior baja de los bienes del municipio.
Todo esto para tener actualizado los bienes muebles e inmuebles previo a la Entrega – Recepción a la administración entrante.
- ❖ Se realiza la inspección y vigilancia respecto a que la administración municipal cumpla con las normas y disposiciones en materia de sistema y registro de contabilidad, contratación y pago de personal de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, convenios con diferentes sociedades públicas y privadas.
- ❖ Se verifica periódicamente el parque vehicular propiedad del municipio para su revisión mecánica, en qué condiciones se encuentra y que se estén utilizando en actividades propias del municipio, se aprovecha la inspección para recomendarles a cada responsable cuidar al máximo cada vehículo.
- ❖ Se supervisa el buzón físico de quejas y sugerencias que se encuentra en la planta baja de la presidencia municipal, mismo que está a disposición de la población en general con el fin de que nos hagan saber por este medio cualquier anomalía por parte de algún servidor público o del ayuntamiento en general, al momento de su supervisión no se encuentra depositada sugerencia o queja alguna.
- ❖ Se está llevando la vigilancia al cumplimiento de la Ley de responsabilidades de los servidores públicos del estado de Tamaulipas, así como conocer o investigar los actos, omisiones o conductas de los servidores públicos municipales que puedan implicar responsabilidades administrativas, y a la vez encomendarles el apego conforme a derecho de los códigos de conducta y código de ética de los servidores públicos del municipio, todo esto encaminado al cumplimiento de sus funciones dentro y fueran del ayuntamiento.
- ❖ Se supervisa que todos los empleados municipales cumplan con su jornada diaria, además de que cumplan con su horario de trabajo, llevando a diario un control de entradas y salidas, en esto se detecta que algunos trabajadores que inician sus labores antes del inicio de horario no podemos tener un control de sus entradas y salidas, se le recomienda a cada director llevar el control de esta deficiencia de manera que ellos vigilen la entrada y salida del personal a su cargo.

Además de todo lo anterior, la Contraloría Municipal ha trabajado desde el principio de esta administración, bajo los ordenamientos legales que rigen su actuación, también ha mantenido una constante relación con las demás dependencias municipales para el mejor desempeño de sus funciones.



ATENTAMENTE

C.P. EDELMIRO ARELLANO VILLARREAL
CONTRALOR MUNICIPAL DEL MUNICIPIO
DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS
ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018



CONTRALORÍA

c.c.p.- Auditoria Superior del Estado
c.c.p.- Presidencia Municipal